



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay

Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza Email:

municipalidad.villafranca1@gmail.com

Telef.: 021-3383268

DECLARACIÓN JURADA

PROCESO: Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2025, ID N° 476527
Construcción Pavimento Tipo Empedrado Calle Sebastián Gaboto de Villa Franca.

Por la presente, en mi calidad de Encargado de UOC de la Municipalidad de Villa Franca, en estricto cumplimiento con la Resolución DNCP N° 15/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA EMISIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022, la cual establece en su **Artículo 3°. Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), inc.**

a) reza lo siguiente: *a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud, motivo por el cual expresa como justificación lo siguiente:*

Que, la demora generaría un daño o perjuicio al interés público, atendiendo al bien adjudicado estaría afectado directamente a los pobladores de las distintas zonas del Distrito, que hasta la fecha no han podido la recibir asistencia necesaria para el mejoramiento de los caminos vecinales y que se ven inclusive más afectadas en días de lluvias, y además afecta directa e indirectamente a muchas más personas, ya que cuesta más el desplazamiento por las mencionadas zonas, para la salida o entrada a la ciudad.

Por lo expuesto solicito, que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, considere lo mencionado como justificación y en consecuencia se proceda a la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Villa Franca, 14 de noviembre de 2025

Adilson Javier Romero Zorrilla

ENCARGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Villa Franca

Adilson Javier Romero
ENC. DE U.O.C.